

## **LA VILLA DE SILES EN EL SIGLO XVIII: SU EVOLUCIÓN SOCIODEMOGRÁFICA Y SU AGRICULTURA.**

**Carlos Javier Garrido García**

**Doctor en Historia**

**Profesor en el IES “Doctor Francisco Marín” de Siles**

### **INTRODUCCIÓN**

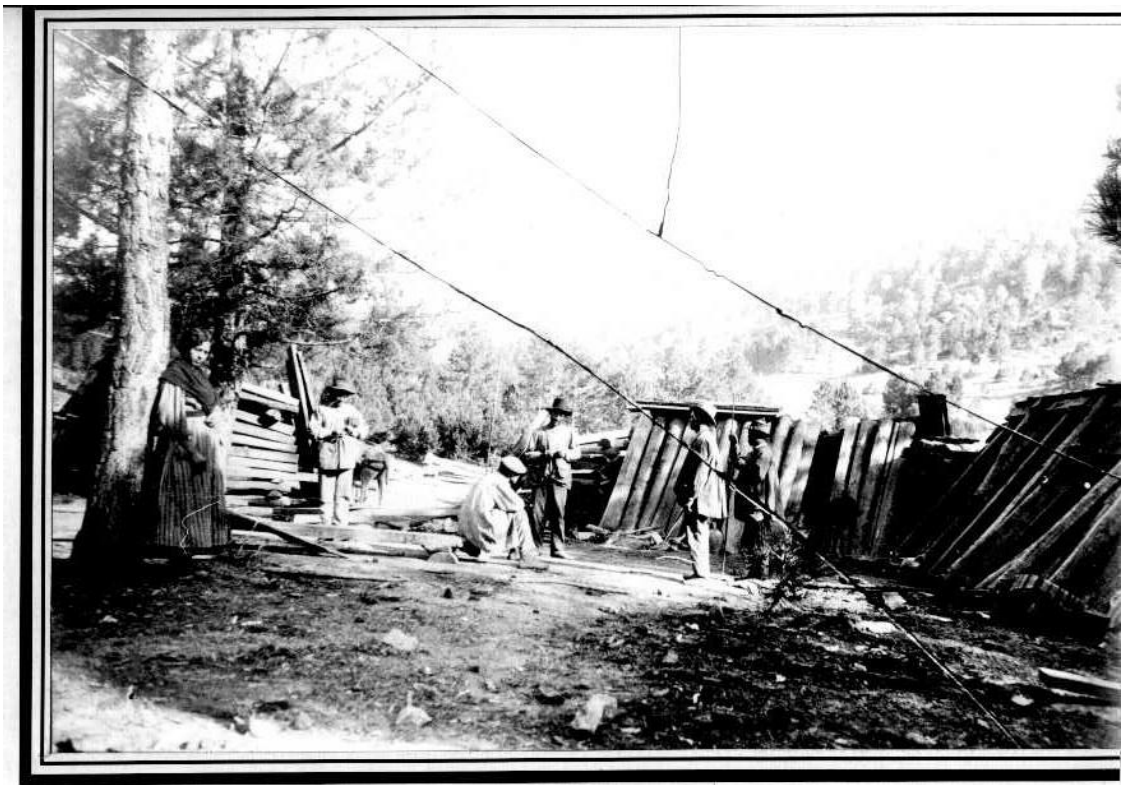
El siglo XVIII es un periodo de grandes cambios en la Sierra de Segura. Por un lado, se consolida el proceso de oligarquización y polarización social que hundía sus raíces en el siglo XV y que se acentuó en el siglo XVI. Por otro lado, los enfrentamientos por el control de los recursos entre el concejo de Segura de la Sierra y el de las villas de su término se saldaron con la victoria del primero, sumiendo a las villas en una crisis que se unió a la general del país en el siglo XVII (GARRIDO, in extenso). Por último, en las décadas de 1730-1740 se establecen el Real Negociado de Maderas, primero, y la Provincia Marítima, después, lo que supuso que la Corona se hiciera con el control de los recursos de unos terrenos hasta ahora comunales y controlados por el Concejo de Segura de la Sierra en virtud de las Ordenanzas del Común de 1580.

Los estudios históricos sobre la comarca en este siglo se han centrado básicamente en dos aspectos: el establecimiento y desarrollo del Real Negociado y de la Provincia Marítima (COBO, CRUZ, RUIZ y VIGUERAS) y un estudio de la situación socioeconómica de la zona a través de las Respuestas Generales del Catastro del Marqués de la Ensenada realizado a mediados de siglo (GILA).

En cuanto al Catastro de Ensenada, fue una recopilación de información socioeconómica de todas las localidades de la Corona de Castilla con la intención de establecer un único impuesto proporcional a la riqueza de cada individuo, la llamada “única contribución”. Aunque esta al final no se logró establecer, por la oposición de los estamentos privilegiados, generó una ingente documentación, consistente en las Respuestas Generales, en las que se recoge información general sobre cada localidad (población, actividades económicas, impuestos, etc) y las Respuestas Particulares, en las que se recogen los datos demográficos y

socioeconómicos de todas las familias de cada localidad. En el caso de la Sierra de Segura han sido estudiadas y editadas las Repuestas Generales por Juan Antonio Gila Real, pero no ha sido abordada hasta el momento el estudio de las Respuestas Particulares.

El objetivo del presente trabajo es realizar un primer acercamiento a la riqueza de las Respuestas Particulares a través de las referentes a doña María Ignacia Ortega Montañés, viuda de don Francisco Patiño Castellanos, que era la mayor propietaria de la localidad de Siles, tal y como consta en el “Libro de propiedades de mayores hacendados y de las calidades y productos de las tierras de las distintas localidades del reino de Murcia, recopilado por la Contaduría de la Única Contribución”, de 1755 (ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS, Dirección General de Rentas, 1ª Remesa, Libro 465).



*Trabajadores de la madera en Siles en los años 1920.*

*Fotografía: El Cura Blanco.*

*Fuente: “Recuerdos del Ayer y Siles”, p. 59.*

## SILES EN EL SIGLO XVIII

Como consecuencia de los factores ya citados (oligarquización y dominio del concejo de Segura y de la Corona), la población de Siles a lo largo de los siglos XVII y XVIII permaneció prácticamente estancada. Así, si en 1646 existían en la localidad 237 vecinos, es decir, familias (GARRIDO, p. 35), en 1755 según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada eran 280 (GILA, p. 233). En la segunda mitad del siglo XVIII persistió el estancamiento, ya que el establecimiento del Real Negociado de Maderas en 1734 y de la Provincia Marítima en 1748 supuso que el control sobre los recursos de la zona pasara del Concejo de Segura a estas instituciones de la Corona, por lo que continuó la limitación para la ganadería y la explotación forestal y para el aumento de la superficie cultivada. Como consecuencia de ello, en 1803 la población de la localidad sólo había ascendido a 300 (EXPEDIENTE, p. 20-21).

Además de estancada, la población de Siles en el siglo XVIII estaba muy polarizada. Así, según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada, en 1755 había en la localidad 122 jornaleros y 4 pobres de solemnidad (GILA, p. 238), por lo que la suma de ambos grupos suponían el 45 % del total del vecindario. Por otra parte, según un informe de 1759, la estructura social de la localidad era la siguiente: de un total de 276 vecinos, 150 eran jornaleros, labradores y criados (54 %), 10 pobres de solemnidad (4 %) y 38 viudas (14 %), mientras que el resto, seguramente propietarios, eran 78 (28 %) (GILA, pp. 235-236).

En el aspecto económico, la economía de la localidad, como en el resto de la Sierra de Segura, descansaba en la ganadería y la explotación de la madera, actividades que se complementaban con una agricultura de subsistencia muy limitada y que no bastaba para asegurar el suministro de bienes de primera necesidad a la población. Si estas actividades se vieron limitadas por el control del Concejo de Segura a través de las Ordenanzas del Común de 1580, entrando por ello la localidad en una aguda crisis, su sustitución por las ya citadas instituciones de la Corona mantuvo la situación de estancamiento (GARRIDO). De hecho, la desaparición de la Provincia Marítima en 1833, y su falta de control sobre el territorio durante la Guerra de Independencia y gran parte del reinado de Fernando VII, permitió un aumento de las roturaciones agrarias y de la explotación ganadera y forestal, lo que explica el crecimiento exponencial que registra

la población de Siles, que en 1837 llega a los 502 vecinos o familias (MARTÍNEZ, tabla inserta sin paginar) y en 1849 alcanza los 524 (MADOZ, p. 397), 224 más que en 1803.

## **GRAN PROPIEDAD EN SILES EN EL SIGLO XVIII: LOS BIENES RÚSTICOS DE MARÍA IGNACIA ORTEGA, MAYOR HACENDADA DE LA LOCALIDAD**

Ya he indicado que la población de la Sierra de Segura había sufrido un acusado proceso de polarización. Frente a una gran masa de jornaleros, la propiedad se concentraba en unas pocas manos. Los mayores hacendados de cada localidad en 1755 según el Catastro de Ensenada se exponen en la Tabla nº 1. Como se puede ver, en 5 casos serían miembros de la pequeña nobleza, como indica el título de “don”, mientras que los otros 5 serían ricos labradores. Destaca la presencia de dos mujeres, en Génave y Siles, ambas viudas.

**Tabla nº 1**

**Mayores hacendados en la Sierra de Segura a mediados del siglo XVIII. Fuente: Libro de mayores hacendados del Catastro de Ensenada.**

<b>LOCALIDAD</b>	<b>MAYOR HACENDADO</b>
Benatae	Lorenzo López
Génave	Elvira Rodríguez
Hornos	Julián García
La Puerta	Andrés Ruiz Ocaña
Orcera	Don Domingo Antonio Rodríguez
Santiago	Don Pascual de Ortega
Segura	Don Diego de los Ríos y Mendoza
Siles	Doña María Ignacia Ortega Montañés
Torres	Don Francisco García Pretel
Villarodrigo	Bartolomé Salcedo y Ortega

Entrando en el análisis de las propiedades de la mayor hacendada de Siles, en la Tabla nº 2 reproduzco la cantidad de cada tipo de tierras que poseía y su relación con el total de tierras de cada calidad de la localidad.

**Tabla nº 2**

**Clasificación de las propiedades de María Ignacia Ortega y porcentaje sobre el total de la localidad en fanegas. Fuente: Libro de mayores hacendados de Catastro de Ensenada y Gila Real, p. 206**

<b>TIPO DE CULTIVO</b>	<b>SILES</b>	<b>Mª I. ORTEGA</b>	<b>%</b>
Regadío con moreras	90	26'75	29'7
Secano con moreras	21'5	0	0
Regadío sin moreras	105	7'92	7'54
Secano sin moreras	973'37	192'5	19'8
Viñas	83'5	21'5	25'7
Hortalizas	8	0	0
Inútil montuoso	38	0	0
Matorral	224'5	35	15'6
Dehesas de la villa	113'33	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>1.657'33</b>	<b>283'67</b>	<b>17'12</b>

Un primer hecho a destacar es que una única propietaria poseía el 17 % de las tierras de la localidad. Evidentemente, en el caso de los grandes propietarios sus bienes raíces no tenían un objetivo de autoabastecimiento y subsistencia, sino que estaban destinados a conseguir productos que, a través de su venta en el mercado, dieran un rendimiento monetario, que se podía conseguir también a través del posible arrendamiento de estas propiedades. Todo esto es lo que explica que las propiedades de María Ignacia Ortega se centraran en las tierras más productivas, el regadío, con importante presencia de moreras, relacionadas con la crianza de los gusanos de seda, y en las viñas, cuyo fruto iba destinado a la producción de vino. Así, esta hacendada poseía más de una cuarta parte de los regadíos con moreras y de las viñas de la localidad, mostrando menos interés en el resto de tipos de tierras.

Por otra parte, a través de la localización de los partidos o pagos por donde se distribuían las propiedades de María Ignacia Ortega nos podemos hacer una idea acerca de los existentes en la localidad y de sus características. La mayor parte de ellos eran heterogéneos en cuanto a la tipología de cultivos que albergaban. Así, el regadío, con y sin moreras, se concentraba en partidos como el de la Fuente, el del Río de los Molinos y el del Arenal. Por su parte, el secano se localizaba en exclusiva en partidos como el de la Hoya, el del Portillo y el de los Llanos de la Fuente, estando mezclado con matorrales en los del Retamar, el del Cerro Blasco y el del Castrobayona. En el resto de partidos predomina la heterogeneidad: en los de San Roque y de San Marcos había regadíos con y sin moreras y secanos; en los de Majada Llana y Donadío regadíos con y sin moreras, secanos y

viñas; en el de los Cobos o Cuevas regadíos con y sin moreras y viñas de regadío; y, por último, en el de Royo Llano, el más heterogéneo, se mezclaban regadíos con y sin moreras, regadíos con frutales, viñas, secanos y matorrales.

Otro aspecto a analizar es la productividad de la tierra. En el documento se indica una valoración de la producción de cada tipo de finca en reales de vellón, datos que resumo en cada tipo de finca en la tabla nº 3.

**Tabla nº 3**

**Producción media según el tipo de finca de las propiedades de María Ignacia Ortega en 1755. Fuente: Libro de mayores hacendados de Catastro de Ensenada.**

<b>CALIDAD DELA TIERRA</b>	<b>FANEGAS</b>	<b>PRODUCCIÓN EN REALES</b>	<b>REALES/FANEGA</b>
Regadío con moreras	26'75	6.614'4	247'3
Regadío sin moreras	7'92	1.483'6	187'3
Viñas	21'5	2.985	138'8
Secanos	192'5	9.275	48'2
Matorrales	35	35	1
<b>TOTAL</b>	<b>283'67</b>	<b>20.393</b>	<b>71'9</b>

Como se puede ver, las 283'67 fanegas de tierra que poseía le reportaban 2.393 reales de vellón anuales, una cifra bastante considerable. Las más productivas eran las tierras de regadío con moreras, muestra de la importancia de la cría de gusanos de seda, cuyo producto vendían los campesinos a los tejedores murcianos, uno de los principales centros de la industria sedera española. Por debajo de las tierras de regadío, con o sin moreras, se encontraban las viñas, con una producción media que no puede esconder el hecho de su importancia económica, al ser su producto, el vino, un alimento de gran consumo e importancia comercial. En cuanto a los secanos, su productividad por fanega es muy baja, pero su importancia para la economía familiar de los Ortega era fundamental, acercándose su producción al 50 del total de sus ingresos. Por último, los matorrales tenían una producción y productividad ínfima.

En cualquier caso, para valorar en su justa medida la capacidad económica de María Ignacia Ortega tenemos que tener en cuenta que los bienes rústicos urbanos (tales como casas o establecimientos) y los bienes muebles (ganados y otros bienes domésticos o comerciales) no son tenidos en cuenta en el documento que nos sirve de base.



*Reses en “La Llaná”. Fotografía: El Cura Blanco.*

*Fuente: “Recuerdos del Ayer y Siles”, p. 52.*

## CONCLUSIONES

Tras entrar en crisis desde finales del siglo XVI por las limitaciones a la explotación ganadera y maderera del territorio que supusieron las Ordenanzas del Común de 1580, la villa de Siles continuó demográfica y económicamente estancada a lo largo de los siglos XVII y XVIII. En este último siglo, la sustitución en el control de los recursos de la zona del Concejo de Segura por el Real Negociado de Maderas en 1734 y por la Provincia Marítima en 1748 siguió privando a los vecinos de Siles de una mayor explotación del territorio que permitiera, en una economía cerrada de subsistencia, aumentar su población. La situación cambia en la primera mitad del siglo XIX debido al debilitamiento del control ejercido por la Provincia Marítima y a su definitiva desaparición en 1833, permitiendo a los vecinos de Siles roturar nuevas tierras y aumentar la explotación ganadera y forestal, lo que permitió un destacado crecimiento de la población.

En el aspecto social, la población estaba intensamente polarizada y dominada por una pequeña élite, de la que formaba parte destacada la viuda María Ignacia Ortega, mayor propietaria de tierras de la localidad en 1755. El análisis de sus bienes permite comprobar la acumulación de propiedades en pocas manos, lo que explica el predominio de la población jornalera, y las características de la agricultura local. Así, en ella destacaba la agricultura de regadío, con presencia importante de las moreras, y las viñas, ambas relacionadas con dos productos comerciales que proporcionaban

ingresos complementarios como la seda y el vino, de ahí que las élites tendieran a acumular tales tierras en su poder. En cualquier caso, en una economía agraria de subsistencia como la de la época su finalidad fundamental era la producción de alimentos, especialmente cereales, de ahí la importancia de los regadíos, muy productivos, y de los secanos, poco productivos pero, dada su extensión, fundamentales en la economía local.

## BIBLIOGRAFÍA

- AAVV: *Recuerdos del Ayer y Siles*. Úbeda: El Olivo, 1999.
- COBO DE GUZMÁN Y LECHUGA, Jesús: *Estudio sobre las Ordenanzas de Montes del año de 1748 y del Expediente sobre el Régimen y Administración de los Montes de Segura de la Sierra y de su Provincia Marítima, 1811*. Jaén: Caja de Jaén, 1994.
- CRUZ AGUILAR, Emilio de la: “La provincia marítima de Segura de la Sierra”. *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 107 (1981), pp. 51-82.
- EXPEDIENTE: *Expediente sobre el régimen y administración de los montes de Segura de la Sierra y de su Provincia*. Madrid: Imprenta de Miguel de Burgos, 1825.
- GARRIDO GARCÍA, Carlos Javier: “Siles en el siglo XVI: población, economía y sociedad de una villa de la Sierra de Segura”. *Tiempos Modernos*, 35 (2017/2), pp. 30-47.
- GILA REAL, Juan Antonio: “La Sierra de Segura en el Catastro del Marqués de la Ensenada”. *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 168 (1998), pp. 191-364.
- MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar. Tomo XIV*. Madrid: Madoz-Sagasti, 1849.
- MARTÍNEZ, Juan de la Cruz: *Memorias sobre el partido judicial de Segura de la Sierra*. Baeza: Imprenta de F. Moreno, 1842.
- RUIZ GARCÍA, Vicente: *De Segura a Trafalgar*. Úbeda: El Olivo, 2009.
- VIGUERAS GONZÁLEZ, Modesto: *El transporte de madera por flotación y carretería, desde los bosques de Sierra Segura hasta Sevilla y los Arsenales de La Carraca (Cádiz) y Cartagena, durante los siglos XVIII y XIX (1734/1833)*. Madrid: Ente Público de Puertos del Estado, 2002.